

Consultas Realizadas

Licitación 438348 - SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA SEDES DEL MINISTERIO PÚBLICO - CONTRATO PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM.

Consulta 1 - ISO

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Consultamos si la convocante verificará la validez de los certificados ISO, teniendo en cuenta que existen organismos internacionales donde deben figurar como vigentes estos documentos. Ejemplo: FORO INTERNACIONAL DE ACREDITACION (IAF).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2024
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.		

Consulta 2 - Consultamos

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Entendemos que se exigirán 7 siete supervisores, estos forman parte del número solicitado como personal de limpieza o se deben sumar ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2024
Según verificaciones con el área requeriente de los servicios, los supervisores forman parte del número solicitado como personal de limpieza. Se insta a revisar la Adenda 02 referente a las modificaciones realizadas para los ítems N° 1 y 2, comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.		

Consulta 3 - Insumos

Consulta	Fecha de Consulta	30-01-2024
Solicitamos que la presentación de muestras según it 3 Suministros y esp. Técnicas para todos los edificios en Gral., acompañadas de Domisanitarios, INTN de los productos : detergente, desodorante de pisos, hipoclorito de sodio y tengan carácter sustancial en el acto de apertura, teniendo en cuenta la envergadura del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-03-2024
Realizada la verificación del ítem, el área requeriente considera mantenerse en las especificaciones descriptas en el Pliego aprobado y publicado en el SICP.		

Consulta 4 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Demostrar que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o equivalentes. SE CONSULTA A LA CONVOCANTE SI A QUE SE REFIERE ESPECIFICAMENTE A EQUIVALENTES? SE PODRIA ACEPTAR EN SUSTITUCIÓN DE LAS CERTIFICACIONES ISO LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN O CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ETC? FAVOR ACLARAR	30-01-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Como ya se había mencionado antes, así como otros entes estatales, el Ministerio Público también se ampara en las necesidades específicas e infraestructura de la institución para estipular y definir las bases y condiciones del Pliego conforme el procedimiento establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones. Está demás mencionar que el Ministerio Público, como Convocante tiene la atribución propia, exclusiva y excluyente, de diseñar los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones que lleven a asegurar las mejores condiciones de contratación con empresas que garanticen calidad y eficiencia en sus servicios con documentos requeridos que respalden esos servicios, por ende, se mantiene en la solicitud de la certificación ISO 9001:2015. Igualmente, se insta a remitirse a las modificaciones realizadas en la misma sección del Pliego de Bases y Condiciones.	06-03-2024	

Consulta 5 - Maquinarias

Consulta	Fecha de Consulta	
En las EETT del PBC IT 6 "Maquinas de alta capacidad" Punto 6.5 Barredoras Aspiradoras de uso externo Consultamos : Que características y especificaciones debe tener esa maquina? y que documentos se deben presentar para demostrar la disponibilidad de la misma.	30-01-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Según el área solicitante no requiere los documentos que demuestren que las máquinas de alta capacidad sean de su propiedad, si poseer la capacidad de brindar los servicios con esas máquinas detalladas.	06-03-2024	

Consulta 6 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Como se verificaría las certificaciones de calidad obtenidas por los oferentes considerando que deben ser verificables en bases de datos internacionales de entidades mundiales, asegurando su autenticidad y el cumplimiento de estándares internacionales? Habida cuenta que existen casos de falsificación y emisión de certificaciones de calidad por empresas que no están acreditadas para hacerlo	31-01-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.	06-03-2024	

Consulta 7 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando la falta de una entidad nacional que verifique la autenticidad de las certificaciones de calidad, ¿cómo GARANTIZARA EL MINISTERIO PUBLICO la veracidad de las certificaciones presentadas por los oferentes? Existen sistemas de verificación robusto que incluya la consulta de bases de datos internacionales, como las proporcionadas por organismos reconocidos, para garantizar la autenticidad de las certificaciones de calidad presentadas por los oferentes?	31-01-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.	06-03-2024	

Consulta 8 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Ante la preocupación por los numerosos casos de fraude relacionados con certificados de calidad ISO, ¿podría proporcionar detalles sobre los procedimientos específicos que la contratante implementa para verificar la autenticidad y vigencia de dichas certificaciones presentadas por las empresas oferentes?	01-02-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.	06-03-2024	

Consulta 9 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Considerando la falta de una autoridad nacional que regule o controle la autenticidad de los certificados de calidad ISO, ¿cómo garantiza la contratante la integridad de su proceso de evaluación y selección de empresas oferentes para asegurar que solo se consideren certificaciones válidas y emitidas por entidades acreditadas?	01-02-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.	06-03-2024	

Consulta 10 - Capacidad Tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Existen medidas adicionales que la contratante esté considerando implementar para mitigar el riesgo de recibir certificados de calidad ISO fraudulentos o no vigentes por parte de las empresas oferentes, especialmente aquellos emitidos por certificadoras no acreditadas para emitir tales certificaciones?	01-02-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.	06-03-2024	

Consulta 11 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En términos de transparencia y seguridad en el proceso de evaluación de certificados de calidad ISO, ¿ha explorado la contratante la posibilidad de colaborar con organismos internacionales o utilizar bases de datos reconocidas para verificar la autenticidad de las certificaciones presentadas por las empresas oferentes?		

Consulta	Fecha de Consulta	
Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión.		

Consulta 12 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
1. Demostrar que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o equivalentes. 2. Demostrar que la firma oferente posee un sistema de gestión ambiental, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado ISO 14001:2015 y/o equivalentes. CONSULTA: Se consulta a la convocante si la certificaciones pueden ser sustituidas por manual de procedimientos y organización en el caso de ISO 9001 y manual de sistema de gestión ambiental en el caso de ISO 14001, permitiendo así presentar dichas documentaciones, teniendo en cuenta que la PYMES no contamos con certificaciones internacionales por lo que estaría limitando la participación de potenciales oferentes y dejaría sin posibilidad de dar acceso a las PYMES tal como fomenta la nueva reglamentación de la DNCP.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Como ya se había mencionado antes, así como otros entes estatales, el Ministerio Público también se ampara en las necesidades específicas e infraestructura de la institución para estipular y definir las bases y condiciones del Pliego conforme el procedimiento establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones. Está demás mencionar que el Ministerio Público, como Convocante tiene la atribución propia, exclusiva y excluyente, de diseñar los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones que lleven a asegurar las mejores condiciones de contratación con empresas que garanticen calidad y eficiencia en sus servicios con documentos requeridos que respalden esos servicios, por ende, se mantiene en la solicitud de la certificación ISO 9001:2015. Igualmente, se insta a remitirse a las modificaciones realizadas en la misma sección del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - VISITA

Consulta	Fecha de Consulta	
Recomendamos que la visita Técnica sea de carácter obligatorio, así las empresas interesadas conocen la institución y se evita cotizaciones al azar y temerarias, por el desconocimiento.		

Consulta	Fecha de Consulta	
Si bien la Convocante indica que la participación no es obligatoria, el oferente interesado deberá presentar una Declaración Jurada de tener conocimiento físico del/los local/es en el/los que se efectuará/n el/los servicio/s. La empresa interesada presentará su/s oferta/s con la opción que le parezca más oportuna, Declaración Jurada o la Constancia de visita técnica otorgada por el Administrador / Encargado de la sede respectiva, así ésta Unidad comunica que se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado y publicado.		

Consulta 14 - capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2024
En cuanto al capital operativo, cual sería el método para comprobar que el oferente cuenta con la capacidad de solventar los gastos para la ejecución del contrato, previendo los posibles contratiempos que pudiera contar.		

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2024
Con la verificación de los cálculos de los Ratios expuestos en el Balance General y Estado de resultados y los formularios presentados debidamente firmados y sellados y, cotejando en la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios del Ministerio de Economía y Finanzas. Igualmente, ante dudas la Convocante está facultada a requerir otras documentaciones que considere necesario para la evaluación de la capacidad financiera de la empresa oferente. La Convocante invita a remitirse a lo especificado en la Sección de Capacidad Financiera y sus Requisitos documentales del Pliego de Bases y Condiciones aprobado y publicado.		

Consulta 15 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2024
La licencia comercial deberá corresponder al domicilio comercial declarado por el oferente y deberá coincidir con la patente comercial?		

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2024
Efectivamente, la Licencia Comercial deberá estar habilitada por el Municipio del domicilio de la empresa. O, una Constancia del Municipio donde se especifica que el mismo no expide Licencia Comercial. La convocante se mantiene en estos requisitos expuestos en el Pliego aprobado y publicado en el SICP.		

Consulta 16 - capacidad tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-02-2024
Como la convocante comprobara que el oferente cuanta con personal capacitado para trabajos en altura que documentos exigira		

Consulta	Fecha de Consulta	06-03-2024
Primeramente, la Convocante requiere la presentación de documentos ISO, que otorga a las empresas cuyos sistemas cumplan con todos los requisitos de la Norma de referencia, el reglamento y las disposiciones legales vigentes que se apliquen a este rubro. Pues, ésta es una herramienta útil que agrega credibilidad al demostrar documentalmente que cumple con las expectativas de la Contratante. También, se hace hincapié en las observancias sobre las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo, conforme lo exige el Código Laboral en su Título Segundo, Capítulo VII, Art. 62 - Obligaciones del empleador y Título Quinto - De la seguridad, Higiene y Comodidad en el Trabajo. Estas normativas, Certificaciones ISO y Ley N° 213 Que establece el Código del Trabajo serán observadas durante la vigencia del Contrato.		

Consulta 17 - CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>1. Demostrar que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o equivalentes.</p> <p>2. Demostrar que la firma oferente posee un sistema de gestión ambiental, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado ISO 14001:2015 y/o equivalentes.</p> <p>CONSULTA: Se consulta a la convocante si la certificaciones pueden ser sustituidas por manual de procedimientos y organización en el caso de ISO 9001 y manual de sistema de gestión ambiental en el caso de ISO 14001, permitiendo así presentar dichas documentaciones, teniendo en cuenta que las MIPYMES no cuentan con certificaciones internacionales por lo que estaría limitando la participación de potenciales oferentes y dejaría sin posibilidad de dar acceso a las MIPYMES tal como fomenta la nueva reglamentación de la DNCP.</p>	14-02-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Como ya se había mencionado antes, así como otros entes estatales, el Ministerio Público también se ampara en las necesidades específicas e infraestructura de la institución para estipular y definir las bases y condiciones del Pliego conforme el procedimiento establecido por la Dirección Nacional de Contrataciones. Está demás mencionar que el Ministerio Público, como Convocante tiene la atribución propia, exclusiva y excluyente, de diseñar los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones que lleven a asegurar las mejores condiciones de contratación con empresas que garanticen calidad y eficiencia en sus servicios con documentos requeridos que respalden esos servicios, por ende, se mantiene en la solicitud de la certificación ISO 9001:2015. Igualmente, se insta a remitirse a las modificaciones realizadas en la misma sección del Pliego de Bases y Condiciones.</p>	06-03-2024	

Consulta 18 - Visita tecnica

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Recomendamos que la visita Técnica sea de carácter obligatorio, así las empresas interesadas conocen la institución y se evita cotizaciones al azar y temerarias, por el desconocimiento.</p>	20-02-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>Si bien la Convocante indica que la participación no es obligatoria, el oferente interesado deberá presentar una Declaración Jurada de tener conocimiento físico del/los local/es en el/los que se efectuarán el/los servicio/s. La empresa interesada presentará su/s oferta/s con la opción que le parezca más oportuna, Declaración Jurada o la Constancia de visita técnica otorgada por el Administrador / Encargado de la sede respectiva, así ésta Unidad comunica que se mantiene en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado y publicado.</p>	06-03-2024	

Consulta 19 - Consulta

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Teniendo en cuenta la respuesta de la Convocante : fecha de Respuesta: 06-03-2024 Respuesta: Conforme asesoramientos, la Convocante comunicaría las certificaciones ISO a la empresa SGS, entidad representante en Sudamérica con una sucursal en Paraguay, a fin de confirmar o no la autenticidad y la validez de esos documentos presentados por las empresas oferentes y, dependiendo de la contestación, el Comité realizaría lo que correspondería a derecho. Se insta a revisar la Adenda 02 comunicada en el portal del SICP para una mejor comprensión. CONSULTAMOS SI LA CONVOCANTE ESTA EN CONOCIMIENTO DE QUE EN PARAGUAY EXISTEN OTRAS CERTIFICADORAS APARTE DE SGS QUE TRABAJAN DENTRO DE LA LEGALIDAD ATRAVES DE CONSULTORAS HABILITADAS PARA REALIZAR LOS PROCESOS DE CERTIFICACION SEGUN NORMAS INTERNACIONALES: CITAMOS POR EJEMPLO A STAREGISTER Y LA CONSULTORA INTEDYA, IGUAL DE IMPORTANTES QUE SGS SOLICITAMOS SE LES INCLUYA EN POSIBLES CONSULTAS SOBRE LA VALIDEZ DE LOS CERTIFICADOS</p>	06-03-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La convocante, está en conocimiento de la existencia de varias certificadoras que operan en el país, la mención a la empresa SGS, en la anterior aclaración, solo fue a modo de ejemplo. La Convocante se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados, por todos los medios que considere necesarios.</p>	13-03-2024	

Consulta 20 - CONSULTA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Ante la ambigüedad del siguiente texto: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica 1. Presentación de la Certificación de calidad ISO 9001:2015 y otro. 2. Presentación de la Certificación de calidad ISO 14001:2015 y otro. Consultamos: EL SIGNIFICADO DE "Y OTRO" Solicitamos describa textualmente y defina "Y OTRO" CUALES" OTROS" QUE INCLUYE "Y OTRO"</p>	06-03-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La expresión "y otro", refiere a la amplitud de "otro certificado de calidad" que contenga las mismas propiedades ó categorías ó condiciones que la Certificación de calidad 9001:2015 y 14001:2015, solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>	13-03-2024	

Consulta 21 - ACLARACION

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Sugerimos a la Convocante que se interiorice sobre el tema CERTIFICACIONES ISO en PARAGUAY, y a fin de colaborar exponemos lo siguiente: ES NECESARIO MENCIONAR QUE SGS NO ES UNA ENTIDAD QUE BRINDA INFORMACION O VERIFICA VALIDEZ DE CERTIFICACIONES ISO, PUEDE DAR GARANTIA DE LA VALIDEZ PERO DE LAS CERTIFICACIONES EMITIDAS POR ELLA MISMA, NO ASI DE OTRAS ENTIDADES, SGS ES UNA EMPRESA CERTIFICADORA AL IGUAL QUE OTRAS EMPRESAS CERTIFICADORAS QUE "TAMBIEN" OPERAN EN NUESTRO PAIS Y CUENTAN CON OFICINA Y FACTURACION LOCAL. ES IMPORTANTE ENTENDER LA INFRAESTRUCTURA NACIONAL DE CALIDAD, PARA ELLO CONSIDERAMOS PRUDENTE QUE PUEDAN ASESORARSE CON EL ONA, A FIN DE ENCONTRAR EL MECANISMO APROPIADO PARA CONFIRMAR TANTO LA VALIDEZDE LA EMPRESA CERTIFICADORA ASI COMO TAMBIEN LA VALIDEZ DE LAS CERTIFICACIONES PRESENTADAS. SGS NO ES LA UNICA EMPRESA CERTIFICADORA DEL PARAGUAY.</p>	07-03-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
<p>La Convocante se reserva el derecho de comprobar la validez de los certificados ISO 9001/2015 y 14001/2015, por todos los medios que considere necesarios.</p>	13-03-2024	

Consulta 22 - CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Demostrar que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación del certificado de calidad ISO 9001:2015 y/o equivalentes. e ISO 14001:2015 SE CONSULTA A LA CONVOCANTE SI SE PODRIA DAR POR CUMPLIDO CON LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, NORMA ISO 9001 Y 14001 Favor considerar a modo de habilitar la posibilidad de más oferentes	07-03-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
Indefectiblemente, se deben presentar los certificados ISO 9001/2015 y 14001/2015 vigentes. Favor Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	13-03-2024	